





EXP-UNC: 0001069/2020

## **VISTO**

La necesidad de fijar el cronograma de sesiones ordinarias y reuniones de comisiones para el corriente año académico del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes según lo establecen los artículos 7º y 10º de la Ordenanza HCD Nº 1/2013 de la Facultad de Artes y,

### **CONSIDERANDO:**

Que se sugiere continuar con los días lunes para las sesiones ordinarias y para las reuniones de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Presupuesto y Cuentas; y los días jueves para las reuniones de la Comisión de Enseñanza.

Que en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2020 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

## Por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el año académico 2020:



FEBRERO		AGOSTO	
26	1º SESION	10	11º SESION
MARZO		31	12º SESION
9	2º SESION	SEPTIEMBRE	
30	3º SESION	14	13º SESION
ABRIL		28	14º SESION
13	4º SESION	OCTUBRE	
27	5º SESION	5	15º SESION
MAYO		26	16º SESION
4	6º SESION	NOVIEMBRE	
18	7º SESION	9	17º SESION
JUNIO		30	18º SESION
8	8º SESION	DICIEMBRE	
29	9º SESION	14	19º SESION
JULIO			
27	10º SESION		





EXP-UNC: 0001069/2020

ARTÍCULO 2º: Fijar el siguiente cronograma de reuniones de comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el año académico 2020:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO	COMISIÓN DE ENSEÑANZA	COMISIÓN DE PRESUPUESTO 9 HS
10 HS	12 HS	
FEBRERO		
17,26	20, 27	
MARZO		
2,9,16,30	5, 12, 19, 26	16
ABRIL		
6,13, 20, 27	16, 23, 30	20
MAYO		
4, 11, 18	7, 14, 21, 28	11
JUNIO		
1,8,22, 29	4, 11, 18, 25	22
JULIO		
20, 27	23,30	20
AGOSTO		
3, 10,24,31	6, 13, 20, 27	24
SEPTIEMBRE		
7, 14, 21, 28	3, 10, 17, 24	21
OCTUBRE		
5, 19, 26	1, 22, 29	19
NOVIEMBRE		
2,9, 16,30	5, 12, 19	16
DICIEMBRE		
14	3, 10	

ARTICULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN №:

0001

GRO

Lic. Carlos Federico Sammartino Secretario de Consejo

ecultad de Artes - UNC

A D DE PARIS DE SALORA DE

Mgter. Ana Maria Monaded

Decana

Facultad de Artes

Facultad de Artes Universidad Nacional de Cordoba